

La Ciudad habiendo tratado largamente sobre dha proposi-
cion, y arriendo de miquarto en Libria de Nieve que contiene,
se ofrezienon varias dificultades. Y dizenon Cuentas pro-
lixas por donde no se verificarian los aumentos y rendimien-
tos que se suponen; A lo qual se lo que dicta la experiencia q
subido el precio de la ceniza es menor el Conuenio, y por consi-
guiente ninguno el beneficio y utilidad; Pero este seguro concepto
se discutiéron y conferenciaron otros medios para hazer
este Real servicio, o proceder al repartimiento, para cum-
plir lo que manda V.M. En cuyo importante assunto
dieron su dictamen cada uno de los Caros Capitulares, Dipu-
tados del Comun y Personero del que han concurrido, segun
les dicto su zelo, y amor al cumplimiento de las Ordenes
de V.M. al beneficio de este Comun y sus fijos, confieren-
do con mucha reflexion y madurez este grave negocio.
Y acordó el Ayuntamiento se concluya la Cuenta de Pro-
pios y Arriendos de la año proximo pasado, y presente
para completo conocimiento saber que la ultima en in-
tervenido hubo de estos fijos en fin de Diciembre, y si se de-
contan con ella, o no, segun y conforme a las Reales Ordenes
de V.M. Expedidas para satisfacer la Extraordinaria
Contribucion; Y reforme en el valor y cantidad
en que se han rematado este año los Propios y Arriendos
con expresion de lo que quedan sin arrendar, y que cargas
tienen sobre si, segun el Reglamento, Con Nota de